

Guayaquil, Agosto 15 del 2017

Señores  
A los Accionistas de  
**CUSTERCONSUMO S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informales que he revisado los estados financieros de CUSTERCONSUMO S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010.

He determinado que durante el período del año 2010, la compañía CUSTERCONSUMO S.A., no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de CUSTERCONSUMO S.A., al 31 de Diciembre del 2010, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente



Ing. Milton Montecé  
**CÓMISARIO**